



COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS Y ARIDOS EN LOS RIOS DEL PAIS.

53º PERÍODO LEGISLATIVO (2010-2014)
359ª LEGISLATURA.

SESIÓN 7ª

Celebrada en Santiago, lunes 05 de septiembre de 2011, a las 17:30 horas.

SUMARIO.

1. Invitados.

Director General de Aguas, señor Matías Desmadril, quien se refirió a temas relativos a la investigación de esta Comisión.

Dejó presentación digital (PPT) de su exposición

2. La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

a. Citar para la sesión especial del próximo lunes 12 de septiembre, en Valparaíso, de 15:30 a 17:00 horas, al Ministro de Obras Públicas a fin de que, en su calidad de superior jerárquico de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y de la Dirección General de Aguas (DGA), informe y aporte a esta Comisión Investigadora los antecedentes que obren en su poder relativos a los siguientes temas:

- Presupuesto para fiscalización tanto para la DOH como para la DGA.
- Anteproyectos de ley que digan relación con la DOH y la DGA.
- Extracción ilegal de aguas en los ríos del país. Antecedentes, fiscalizaciones en curso, multas cursadas y su resultado.
- Extracción indiscriminada y fiscalización de áridos en los causes de los ríos. Antecedentes, fiscalización, competencias entre Municipalidades, DOH y DGA.

-Se abre la sesión a las 17:30 horas.

I. **Presidente.** Preside la diputada señora Adrian Muñoz D'Albora.

II. **Asistencia:** Asisten los Diputados miembros de la Comisión, señores:



- Kort Garriga, don Issa,
- Molina Oliva, doña Andrea,
- Pérez Lahsen, don Leopoldo,
- Rivas Sánchez, don Gaspar,
- Tuma Zedán, don Joaquín,
- Urrutia Bonilla, don Ignacio, y
- Walker Prieto, don Matias.

Actúa de Secretario, el titular, la señora María Teresa Calderón y como Abogado Ayudante el señor Mathias Lindhorst Fernández.

III. Cuenta.

1. Carta de fecha 24 de agosto de 2011, del señor Javier Fernández Pérez, quien invita a la Comisión a su predio a fin de entregar los antecedentes y resolver las consultas que desmienten las acusaciones que MODATIMA a formulado en su contra.

IV. Tramitación de Actas.

El acta de la sesión 6ª, ordinaria, se da por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 7ª, ordinaria, quedará a disposición de las señoras y señores Diputados.

El debate suscitado queda archivado en un registro de audio, a disposición de los señores Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

-Se levanta la sesión a las 19:18 horas.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA.
Presidenta de la Comisión.

MARIA TERESA CALDERON,
Secretaria de la Comisión.